



OTROS
DOCUMENTOS

2024



Análisis del Presupuesto de la Unión de la India: año fiscal 24-25

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Nueva Delhi

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS
DOCUMENTOS

1 de marzo de 2024
Nueva Delhi

Este estudio ha sido realizado por
María Gener López

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Nueva Delhi

<http://india.oficinascomerciales.es>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 224240096



Índice

1. Contexto	4
2. Cifras macroeconómicas	5
2.1. Crecimiento económico	5
2.2. Déficit	5
2.3. Ingresos públicos	6
2.4. Gasto público	7
3. Principales prioridades del presupuesto	10
3.1. Financiero	10
3.2. Infraestructura	10
3.3. Defensa	12
3.4. Agricultura y ganadería	13
3.5. Crecimiento verde	13
4. Distribución sectorial del gasto	15
5. Propuesta fiscal	17
5.1. Impuestos directos	17
5.2. Impuestos indirectos	17
5.3. Aduanas y aranceles	18
6. Valoración	19
7. Anexo	20



1. Contexto

La ministra de Finanzas, Nirmala Sitharaman, presentó el 1 de febrero de 2024 su sexto presupuesto de la Unión. Al ser año de elecciones generales, se presentó el Presupuesto Provisional que permanecerá vigente únicamente hasta que se apruebe el nuevo Presupuesto de la Unión en julio de 2024, después de las elecciones previstas para abril. En el Anexo se explican las principales diferencias entre un Presupuesto Provisional y un Presupuesto de la Unión.

Los presupuestos del AF24-25¹ esperan construir sobre los cimientos sentados en los presupuestos del año anterior, y el anteproyecto trazado para India@100². Este último tiene como objetivo que India sea un estado desarrollado por medio de alcanzar una tasa de crecimiento sostenido de entre el 7% y el 7,5% durante los próximos 25 años. Una visión que comparte y apoya el Amrit Kaal³ al buscar una economía impulsada por la tecnología y basada en el conocimiento, con unas finanzas públicas sólidas y un sector financiero robusto.

La agenda económica para lograr esta visión se centra en tres pilares: primero, facilitar amplias oportunidades a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes; segundo, dar un fuerte impulso al crecimiento y a la creación de empleo; y tercero, reforzar la estabilidad macroeconómica.

Todo ello, ha hecho que el Ministerio de Finanzas haya planteado unos presupuestos para el AF24-25 que abogan por un crecimiento del país a través de un **aumento en el gasto público** y una **reducción del déficit fiscal**.

¹ El año fiscal indio comienza el 1 de abril y finaliza el 30 de marzo del año siguiente.

² Informe: "Competitiveness roadmap for India@100" (2022) disponible en https://eacpm.gov.in/wp-content/uploads/2022/09/Competitiveness_Roadmap_for_India_at_100.pdf

³ Etapa de 25 años, que finaliza en el 2047, en la que el Gobierno de la India pretende alcanzar la autosuficiencia (Aatmirbhar Bharat) cuando se cumplan los 100 años de independencia.

2. Cifras macroeconómicas

Como se puede comprobar en la *Tabla 1*, destacan a nivel macroeconómico los siguientes indicadores, presentados junto a sus estimaciones y evolución en los últimos años fiscales:

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS MACROECONÓMICOS REFLEJADOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA UNIÓN.

AÑO FISCAL	2022-2023	2022-2023	2023-2024	2023-2024	2024-2025
	Estimaciones presupuestarias	Estimaciones actuales	Estimaciones presupuestarias	Estimaciones actuales	Estimaciones presupuestarias
PIB (%)	8-8,5%	7 %	6,5 %	7,3 %	7%
Déficit fiscal (% PIB)	- 6,4 %	- 3 %	- 5,9 %	- 5,8%	- 5,1%
Déficit primario (% PIB)	- 2,8 %	- 3 %	- 2,3 %	- 2,3%	- 1,5%

Fuente: elaboración propia a partir del *Union Budget (2024)*

2.1. Crecimiento económico

El Gobierno de India (Gol) espera que el PIB nominal crezca a un 10,5% en el AF24-25 y el RBI atribuye un 7% de dichas estimaciones al crecimiento real.

2.2. Déficit

Los presupuestos presentados prevén un déficit fiscal del **5,1% del PIB** en el AF24-25, lo que concuerda con el plan de **consolidación fiscal** anunciado en los años anteriores, el cual pretende reducir a menos del **4,5% para el AF25-26**. Respecto al déficit primario, este ha bajado de un 2,3% a un 1,5% del PIB. Es importante destacar como el Gol ha mantenido una trayectoria a la baja del déficit desde después de la pandemia con un 6,7% en el AF21-22, un 6,4% en AF22-23 y un 5,8% en AF23-24.

2.3. Ingresos públicos

(64,5% del ingreso total AF24-25; 9,4% del PIB AF24-25)

Los ingresos públicos totales (excluyendo empréstitos) ascienden para el presupuesto del AF24-25 a **344 MM de euros**⁴ (₹30,8 lakh-crore⁵). Como se puede comprobar en la *Gráfica 1*, empréstitos y otros pasivos suponen un 28% del total de los ingresos, seguidos por las recaudaciones de los impuestos a bienes y servicios (18%), impuesto de sociedades (17%) e impuesto sobre la renta (19%). Finalmente, los impuestos especiales suponen un 5% de los ingresos totales mientras que, los ingresos no fiscales, aduanas e ingresos no procedentes de la renta suponen, respectivamente, un 7%, 4% y 1% del total.

Cabe destacar que el número de contribuyentes al impuesto sobre la renta en India fue de 93,7 millones en el AF23-24. Suponen un 17% del total de población activa que son 554,1 millones y un 6,6% de la población total que consiste en 1.417 millones.

Para un mejor análisis de la estructura de los ingresos y su comparativa respecto al pasado año fiscal, estos se dividen en:

- **Ingresos fiscales**

(54,5% del ingreso total AF24-25; 7,9% del PIB AF24-25)

Ascienden a **290 MM de euros** (₹26,01 lakh-crore), constituyendo el año pasado el 6,89% del PIB AF23-24 y el 51,8% del ingreso total AF23-24. Además, los ingresos de los impuestos de bienes y servicios (GST) han aumentado en un 11,6% respecto al año anterior. Es decir, desde la cifra revisada de **106,8 MM de euros** (₹956.600 crore) a la cifra estimada de **119,2 MM de euros** (₹1.067.650 crore).

Se estima que la devolución a los estados de los ingresos fiscales será de **136,17 MM de euros** (₹1.219.783 crore) en el AF24-25, un aumento del 10,4% respecto a las estimaciones revisadas de AF23-24.

- **Otros ingresos**

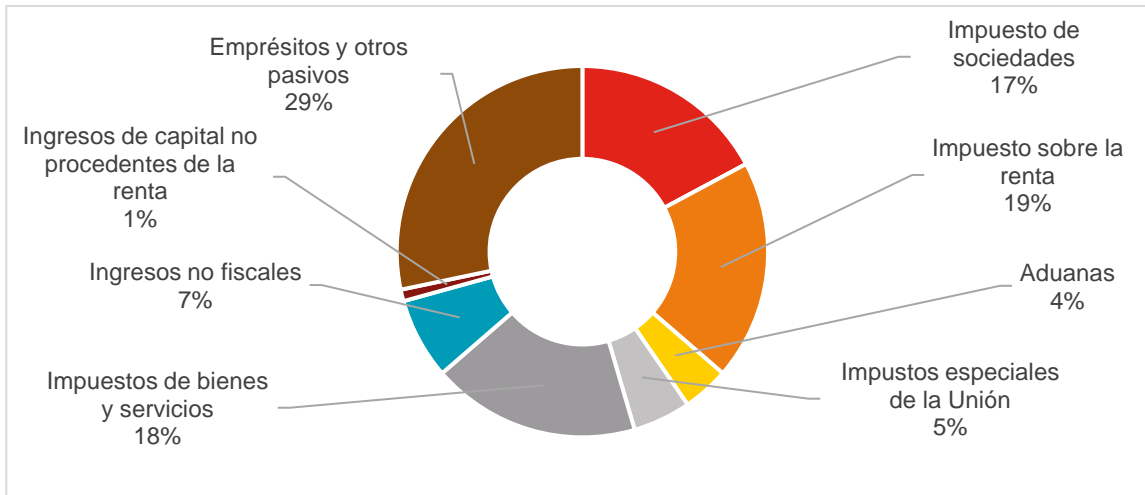
(10% del ingreso total AF24-25; 1,5% del PIB AF24-25)

En el AF23-224, supusieron un 9,6% del ingreso total y un 1,5% del PIB.

⁴ El tipo de cambio utilizado en el documento EUR/INR 89,58 a 12/02/2024.

⁵ 1 lakh equivale a 100.000 rupias y 1 crore equivale a 10.000.000 rupias, por lo tanto, un lakh-crore equivale a 1.000.000.000.000 rupias (1 billón).

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS (%) PARA EL AF23-24.



Fuente: elaboración propia a partir del *Union Budget (2024)*

2.4. Gasto público

(14,6% del PIB AF24-25)

Se estima que el Gol gastará **532.039 M de euros** (₹47,66 lakh-crore) en el AF24-25, el cual aumenta **31 MM de euros** (₹2,76 lakh-crore) respecto a la estimación revisada del año pasado, lo que supone un aumento del 6,1%. En el AF23-24, el gasto público supuso un 15,1% del PIB. Respecto a la estructura del gasto, como se puede comprobar en la Gráfica 2, el pago de intereses y la participación de los estados son las partidas de gasto que más peso tienen en los presupuestos, ambas con un 20%. Seguida de éstas, se encuentran los programas del sector central (16%), programas de financiación centralizada y comisiones financieras (8% cada uno), defensa (8%), subsidios (6%) y, finalmente, pensiones (4%).

Para un mejor análisis de la estructura de los gastos y su comparativa respecto al pasado año fiscal, estos se dividen en:

- **Gasto corriente**

(76,7% del gasto público AF24-25; 11,2% del PIB AF24-25)

Siendo el grueso de los gastos, se prevé que esta cuenta aumentará a los **408 MM de euros** (₹36,55 lakh-crore). El crecimiento del gasto de ingresos se ha mantenido bajo control (aumento del 3,2% con respecto a la estimación revisada del año anterior) debido a que las pensiones, los gastos de

defensa, las subvenciones y los principales regímenes (MGNREGS, Jal Jeevan Mission y PM-KISAN) reciben en conjunto aproximadamente la misma asignación.

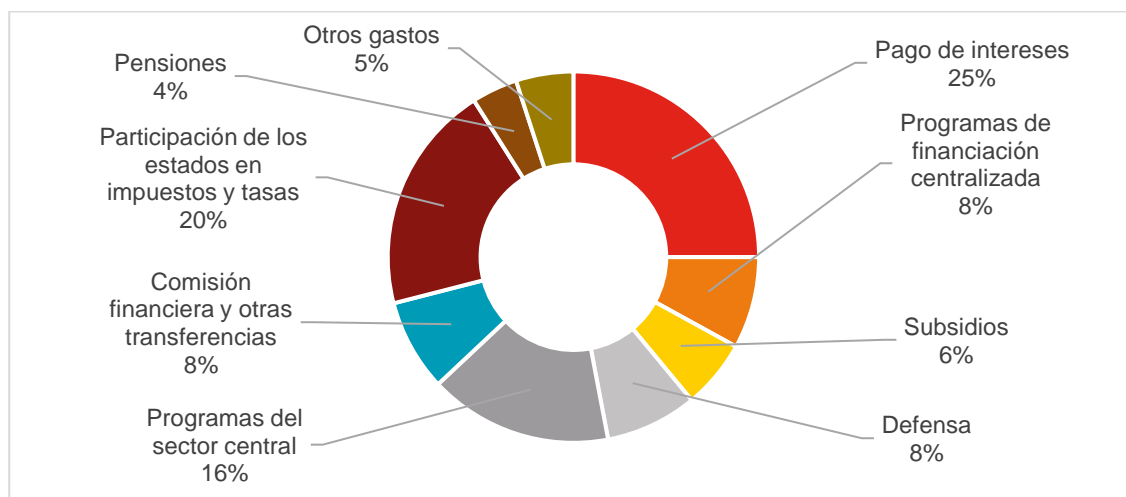
• **Gasto en capital**

(23,3% del gasto público AF24-25; 3,4% del PIB AF24-25)

Hay que destacar que los gastos de capital han tenido una tendencia al alza en los últimos años. Aumentaron de **66 MM de euros** (₹5,9 lakh-core) en el AF21-22 a **83 MM de euros** (₹7,4 lakh-core) en el AF22-23 y a **106 MM de euros** (9,5 lakh-core) en el AF23-24. Actualmente, alcanza los **124 MM de euros** (₹11,11 lakh-core); lo que supone un aumento del 15% con respecto a las estimaciones revisadas para el AF23-24. El gasto principal se produce en transporte de carreteras, puentes y ferrocarriles que acumula el 47% del gasto en capital con **58,5 MM de euros** (₹5,24 lakh-core).

Englobando los gastos de capital, se conoce como "gasto de capital efectivo" al gasto de capital tomado junto con la provisión hecha para la creación de activos de capital a través de subvenciones en ayuda a los Estados. Se estima que esta cifra alcance **175 MM de euros** (₹15 lakh-core), lo que supone un **4,58% del PIB**, siendo la cifra del AF23-24 de 141.884 M de euros (₹12,71lakh-core), lo que representaba el 4,3% del PIB.

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO (%) PRESUPUESTADO PARA EL AF23-24.



Fuente: elaboración propia a partir del *Union Budget (2024)*



- **Subvenciones**

Las estimaciones para las subvenciones han disminuido con respecto a las cifras revisadas del AF23-24 ya que suman un total de **45,66 MM de euros** (₹410.000 crore) en comparación con los **49,23 MM de euros** (₹441.000 crore) del año AF23-24. Respecto al año pasado, se han disminuido en un 7%.

En primer lugar, se encuentra la reducción en las subvenciones en alimentos a **22,88 MM de euros** (₹205.000 crore), lo que supone un descenso del 3,3% respecto a la estimación revisada del AF23-24. En el AF21-22 y AF22-23 se presupuestó un nivel más alto de subvención alimentaria, principalmente a causa del Pradhan Mantri Garib Kalyan Ann Yojana, que proporcionaba gratuitamente cereales alimentarios adicionales a los beneficiarios elegibles para mitigar el impacto del COVID-19. La provisión de cereales alimentarios adicionales se interrumpió en el AF22-23.

En segundo lugar, las subvenciones en fertilizantes se han presupuestado en **18,31 MM de euros** (₹164.000 crore), lo que supone una bajada del 13,2% respecto a la estimación revisada de AF23-24. La subvención a los fertilizantes para el AF22-23 se incrementó sustancialmente en respuesta a un fuerte aumento de los precios internacionales de las materias primas utilizadas en la fabricación de fertilizantes.

Finalmente, para el caso de otros subsidios como las bonificaciones de intereses para diversos regímenes gubernamentales, las subvenciones para el gas y otras subvenciones, se estima que el gasto variará respectivamente en un 6,5 %, -2,6% y -3 % respectivamente en comparación con la estimación revisada del AF23-24.

3. Principales prioridades del presupuesto

Actualmente, hay un total de 58 ministerios y son muchas las iniciativas propuestas por el Gobierno central atendido a los objetivos planteados en este año fiscal. Por ello, en este apartado, se contemplan las partidas de gasto con más interés dentro de los sectores de agricultura, defensa, infraestructura, financiero y, finalmente, crecimiento verde.

3.1. Financiero

(38,8% del gasto público AF24-25; 5,6% del PIB AF24-25)

Las estimaciones destinadas al gasto financiero han aumentado con respecto a las cifras revisadas del AF23-24 ya que suman un total de **206,54 MM de euros** (₹18,50 lakh-crore) en comparación con los **185,10 MM de euros** (₹16,58 lakh-crore) del AF23-24. Algunos de los aspectos destacados son los siguientes:

- Establecimiento de un fondo con valor de **11 MM de euros** (₹1 lakh-crore) para fomentar el I+D en el sector privado. Dicho fondo será financiado con un préstamo sin intereses a 50 años lo que dará opción al sector privado a acceder a capital a largo plazo a tasas de interés favorable.
- Nuevos planes, aún no especificados por el Gobierno, cuentan con una provisión importante en gastos de capital que supone el 84% de la asignación del Departamento de Asuntos Económicos, un total de **9,32 MM de euros** (₹83.576 crore).
- Provisión de **8 MM de euros** (₹75.000 crore) designada al apoyo financiero.
- El **64%** del gasto destinado al ministerio de finanzas va dirigido al pago de intereses, el cual, supone un 25% del gasto total de los presupuestos o **133 MM de euros** (₹12 lakh-crore). Los pagos de intereses **aumentan en un 12,8%** comparado con la estimación revisada del AF23-24.

3.2. Infraestructura

(13,4% del gasto público AF24-25; 1,9% del PIB AF24-25)

Se ha tomado como asignación a infraestructura el total por los gastos de capital destinados a los siguientes ministerios: Transporte por Carreteras y Autopistas, Ferrocarriles, Aviación Civil, Vivienda y Asuntos Urbanos, Jal Shakti y Comunicaciones. El gasto estimado es de **71,34 MM de euros** (₹6,39 lakh-crore), que conforman un 57,5% del total de gastos de capital presupuestados para el

AF24-25⁶, **124.000 M de euros** (₹11,11 lakh-crore). El año anterior, la estimación del gasto en infraestructura correspondiente a los seleccionados ministerios supuso un 2% del PIB y un 13,4% del gasto total.

- Carreteras y autopistas: se estima un desembolso de capital de **30,4 MM de euros** (₹2,72 lakh-crore) en comparación con la cifra revisada del AF23-24 que fue de **29,5 MM de euros** (₹2,65 lakh-crore).
- Ferrocarriles: se ha previsto un desembolso de capital de **28,1 MM de euros** (₹2,52 lakh-crore) frente a **26,8 MM de euros** (₹2,40 lakh-crore) en la cifra revisada del año anterior. Este desembolso, el más alto de la historia, es unas 9 veces superior al realizado en 2013-14. El aumento se debe principalmente a los gastos de capital en las líneas comerciales. En la *Tabla 2* se muestra un desglose de la partida de gasto para algunos de los proyectos más relevantes.

TABLA 2. PRINCIPALES PROYECTOS DEDICADOS A METRO Y FERROCARRIL PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

PROYECTO	DINERO DESTINADO	
	Rupias (₹ crore)	Euros (MM€)
Conversión del ancho de vía	₹4.534 crore	0,55 MM de euros
Duplicación de líneas ferroviarias	₹30.000 crore	3,35 MM de euros
Construcción de puentes	₹2.088 crore	0,23 MM de euros
Construcción de ROB/RUB	₹9.506 crore	1,01 MM de euros
Nuevas líneas ferroviarias	₹36.091 crore	4,03 MM de euros
Producción de material rodante	₹53.086 crore	5,93 MM de euros
Trabajos de renovación de vías	₹17.150 crore	1,91 MM de euros
Renovación de instalaciones	₹8.650 crore	0,97 MM de euros
Obras eléctricas	₹8.150 crore	0,91 MM de euros
Talleres de producción y reparación	₹9.900 crore	1,11 MM de euros
Construcción del metro de Joka Binoy Badal DB vía Majerhat.	₹1.209 crore	0,13 MM de euros
Freight Corridor Corporation of India Ltd	₹13.000 crore	1,45 MM de euros
National High Speed Rail Corporation Limited	₹25.000 crore	2,79 MM de euros
Servicios de atención al cliente	₹16.352 crore	1,83 MM de euros

Fuente: elaboración propia a partir del *Union Budget (2024)*

⁶ El gasto de capital total para el presupuesto del AF24-25 es de 124 MM de euros (11,11 lak-crore). De dicho total, el 57,5% se destina a los ministerios considerados en la categoría de infraestructura, el 36,3% supone la asignación a los ministerios de defensa y finanzas y el 6,2% está destinado a otros ministerios.

En términos de conexión multimodal, el presupuesto del AF24-25 anuncia tres grandes corredores ferroviarios: corredor de energía, minerales y cemento, corredor de conectividad portuaria y un corredor de alta densidad de tráfico.

- Comunicaciones: los fondos asignados se destinan principalmente a BSNL (*Bharat Sanchar Nigam Limited*), una empresa estatal de telecomunicaciones en India. Para este año fiscal suponen **9,57 MM de euros** (₹85.720 crore) en comparación con **8 MM de euros** (₹71.679 crore) el año anterior.
- Desarrollo Urbano: el capital asignado se destina principalmente a proyectos de Metro dentro de las ciudades y para este año fiscal supone **3,19 MM de euros** (₹28.626 crore) en comparación con **2,96 MM de euros** (₹26.533 crore).
- Jal Shakti⁷: el capital se destina principalmente a la gestión de las aguas subterráneas, y es de **44,86 M de euros** (₹402 crore). Para el AF23-24 se destinaron **36,27 M de euros** (₹325 crore).
- Aviación Civil: en el caso del gasto en capital asignado al Ministerio de Aviación Civil, éste se ha visto reducido a **4,71 M de euros** (₹42 crore) con respecto a la estimación revisada de AF23-24 que supuso **86,15 M de euros** (₹772 crore).

3.3. Defensa

(13% del gasto público AF24-25; 1,89% del PIB AF24-25)

Asignación presupuestaria al ministerio de Defensa de **69,38 MM de euros** (₹621.540 crore), de la cual **19,20 MM de euros** (₹172.000 crore) son para gastos de capital (compra de nuevas armas, aviones, buques de guerra y otros equipos militares) y **32,32 MM de euros** (₹282.772 crore) son para gastos operativos. Los **18,61 MM de euros** (₹166.768 crore) restantes están destinados a las pensiones de defensa y a los gastos relacionados con el personal civil del Ministerio.

Aumento del **8,6%** en la asignación presupuestaria para desembolsos de capital y disminución del **4,7%** en gastos operativos con respecto a la estimación revisada del AF23-24. Esta disminución se debe principalmente a una reducción del 26% de los fondos asignados a almacenes para la adquisición y mantenimiento de suministros militares.

- La dotación para la Organización de Investigación y Desarrollo para la Defensa (DRDO)⁸ asciende a **2.663 M de euros** (₹23.855 crore), lo que supone un aumento del 2,5% respecto al presupuesto del año anterior.

⁷ El Ministerio de Jal Shakti es un ministerio dependiente del Gobierno de la India que se formó en mayo de 2019 mediante la fusión de dos ministerios: el Ministerio de Recursos Hídricos, Desarrollo Fluvial y Rejuvenecimiento del Ganges y el Ministerio de Agua Potable y Saneamiento.

⁸ Más información sobre la organización en: <https://www.drdo.gov.in/>

- Desembolso de **0,73 MM de euros** (₹6.500 crore) para gastos de capital de la Organización de Carreteras Fronterizas (BRO)⁹. La cifra, de hecho, representa un 23% más que la del presupuesto de capital de la agencia respecto al AF23-24.
- Se pondrá en marcha un nuevo plan, para el que no existen todavía los detalles, que tendrá como objetivo reforzar las tecnologías e impulsar la autosuficiencia en el sector.

3.4. Agricultura y ganadería

(2,7% del gasto público AF24-25; 3,4% del PIB AF24-25)

Al Ministerio de Agricultura y Bienestar Agrícola se le ha asignado un total de **14,23 MM de euros** (₹127.470 crore), un 2,7% del total del presupuesto. En el AF23-24 la asignación fue de **13,96 MM de euros** (₹126.666 crore), un 2,8% del presupuesto total. Dentro de las iniciativas que afectan al sector de la agricultura y ganadería, algunas de las más relevantes para este año son:

- El programa *Pradhan Mantri Kisan Samman Nidhi (PM-Kisan)* a través del cual se proporciona ayuda financiera directa a 11,8 millones de agricultores y sus familias, mantiene sin cambios el presupuesto asignado para el AF24-25, **6.698 M de euros** (₹60.000 crore), con respecto del AF23-24.
- Se proporciona seguro de cosecha para 4 millones de agricultores en el marco del programa *PM Fasal Bima Yojana*, el cual dispone de una asignación de **1.630 M de euros** (₹14.600 crore), 1.521 M de euros más que la estimación designada el AF23-24.
- En el ámbito pesquero, se intensifica el presupuesto asignado para el plan central de promoción del desarrollo de la pesca, *Blue Revolution*. Ha pasado de tener una asignación de **226 M de euros** (₹2.025 crore) en el AF23-24 a **262,5 M de euros** (₹2.352 crore) en el AF24-25.
- Aumento de la dotación del plan de formalización de microempresas de procesamiento de alimentos (PMFME) de **71,33 M de euros** (₹639 crore) en el AF23-24 a **98,24 M de euros** (₹880 crore) en el AF24-25.

3.5. Crecimiento verde

(0,7% del gasto público AF24-25; 0,1% del PIB AF24-25)

Se ha tomado como asignación a crecimiento verde el total asignado a los Ministerios de Energía y de Energía Renovable. En cuanto a energía, la asignación ha sido de **2,29 MM de euros** (₹20.502 crore) mientras que las estimaciones revisadas del año anterior se encuentran en **1,97 MM de euros** (₹17.635 crore). La asignación para el Ministerio de Energía Renovable es de **1,43 MM de euros**

⁹ Más información sobre la organización en: <https://bro.gov.in/>



(₹12.850 crore) en comparación con los **0,88 MM de euros** (₹7.848 crore) de la estimación revisada del AF23-24. Los aspectos que destacan en materia de crecimiento verde son los siguientes:

- Instalación de paneles solares en **10 M** de viviendas que podrán generar hasta 300 KW por hora de electricidad gratuita por hogar al mes.
- Se implementará la utilización de autobuses eléctricos para el transporte público y se reforzará el ecosistema del vehículo eléctrico mediante el apoyo a la fabricación y a la construcción de centrales de carga.
- Distribución de **369 M de bombillas LED, 7,2 M de tubos LED y 2,4 M de ventiladores eléctricos** bajo el plan *UJALA (Unnat Jyoti by Affordable LEDs for All)*.
- Instalación de **13 M luces LED** bajo el programa *SNLP (Street Lighting National Programme)* que tiene como objetivo reemplazar las antiguas luces de calle con luces más eficientes y económicas en todo el país.



4. Distribución sectorial del gasto

El Presupuesto del AF24-25 refleja el compromiso del Gol para impulsar el crecimiento económico invirtiendo en el **desarrollo de infraestructuras**. Dentro de todo el reparto ministerial destacan las dotaciones asignadas a los Ministerios de Finanzas y Defensa que entre los dos, acumulan el 52% de la distribución del gasto. De ambas asignaciones destacan respectivamente el aumento de pago de intereses de préstamos de mercado, letras del Tesoro y primas de amortización anticipada por reducción de deuda, así como un aumento del gasto en capital de las Fuerzas Armadas.

El gasto en infraestructuras continua en las mismas líneas generales con el presupuesto anterior. Son destacables las asignaciones destinadas al **transporte por carretera, tren y aviación** que pretenden acelerar el crecimiento del PIB y reducir los costes logísticos. En el marco del desarrollo urbano destaca la construcción de infraestructuras de metro y NaMo Bharat en grandes ciudades.

En cuanto a los gastos de carácter social por parte del Gobierno se mantienen relativamente constantes o incluso se producen recortes con respecto al año anterior. El **gasto en sanidad** supone un 2% del presupuesto al igual que ocurría en la estimación revisada del AF23-24, mientras que los **gastos en educación** se ven reducidos. Este año suponen un 2,5% del presupuesto con respecto al 2,9% designados el año anterior.

Finalmente, en la Tabla 3, se pueden observar las siguientes variaciones en términos de porcentaje del presupuesto con respecto a los dos años fiscales anteriores. Por un lado, los Ministerios de Defensa, Consumo y Alimentación, Químicos y Fertilizantes y Desarrollo Rural han visto una reducción de su asignación. Por otro lado, el Ministerio de Finanzas y el de Ferrocarriles son los que más han experimentado una subida respecto a los dos últimos años fiscales.

TABLA 3. GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL POR MINISTERIOS (MM€)

Comparativa años fiscales 22-23, 23-24 y 24-25 en MM€, % de los presupuestos (UB) y % PIB

MINISTERIO	2022-2023			2023-2024			2024-2025		
	Gasto	% UB	% PIB	Gasto	% UB	% PIB	Gasto	% UB	% PIB
Finanzas	162,7	34,8	5,3	185,9	37,1	5,6	206,5	38,8	5,6
Defensa	63,98	13,7	2,1	69,64	13,9	2,1	69,38	13,0	1,9
Transporte por carretera y autopistas	24,23	5,2	0,8	30,85	6,2	0,9	31,03	5,8	0,8
Ferrocarriles	18,13	3,9	0,6	27,16	5,4	0,8	28,51	5,4	0,8
Consumo y alimentación	31,67	6,8	1,0	24,8	4,9	0,7	23,81	4,5	0,7
Desarrollo rural	19,85	4,2	0,7	19,31	3,9	0,6	20,12	3,8	0,5
Productos químicos y fertilizantes	28,31	6,0	0,9	21,46	4,3	0,6	18,8	3,5	0,5
Agricultura	12,09	2,6	0,4	13,96	2,8	0,4	14,23	2,7	0,4
Jal Shakti	7,99	1,7	0,3	10,78	2,2	0,3	10,99	2,1	0,3
Salud y bienestar familiar	8,45	1,8	0,3	9,95	2,0	0,3	10,12	1,9	0,3
Vivienda y asuntos urbanos	8,63	1,8	0,3	7,73	1,5	0,2	8,65	1,6	0,2
Mujer y Desarrollo infantil	2,63	0,6	0,1	2,79	0,6	0,1	2,91	0,5	0,1
Micro, pequeñas y medianas emp.	1,71	0,4	0,1	2,43	0,5	0,1	2,47	0,5	0,1
Trabajo y empleo	1,77	0,4	0,1	1,45	0,3	0,0	1,4	0,3	0,0
Otros	75,94	16,2	2,5	73,11	14,6	2,2	83,05	15,6	2,3
Suma	468,09	100,0	15,4	501,28	100,0	15,1	532,01	100,0	14,5
GASTO TOTAL	468,09			501,28			532,01		

 Fuente: elaboración propia a partir del *Union Budget (2024)*

5. Propuesta fiscal

5.1. Impuestos directos

- Reducción de las tasas de *TCS (Tax Collection at Source)* desde un 20% a un 0% en el caso de pagos inferiores a 8.000 euros (₹700.000) realizados bajo el *LRS (Liberalised Remittance Scheme)* que no estén destinados a educación y tratamiento médico y que estén realizados a partir del 1 de julio de 2023.
- Reducción de las tasas de *TCS (Tax Collection at Source)* desde un 20% a un 5% en el caso de pagos inferiores a 8.000 euros (₹700.000) realizados bajo el *LRS (Liberalised Remittance Scheme)* que estén relacionados con paquetes de programas turísticos en el extranjero y que estén realizados a partir del 1 de julio de 2023.
- Prórroga de la fecha de expiración (31/03/2025) en determinados beneficios fiscales para: empresas de nueva creación, inversiones realizadas por fondos soberanos o fondos de pensiones y alguna unidad de centros de servicios financieros internacionales.
- Extensión de un año (hasta el 31 de marzo de 2025) del plazo para la introducción de esquemas relacionados con la fijación de precios de transferencia y asuntos de tributación internacional ante el Panel de Resolución de Disputas y los tribunales fiscales.

5.2. Impuestos indirectos

- Obligatoriedad en la Distribución del crédito fiscal a través del mecanismo de Distribución de Servicios de Insumo (ISD por sus siglas en inglés), ampliando su alcance para incluir facturas por servicios de insumos y estableciendo regulaciones específicas para su implementación.
- Introducción de penalizaciones por monto de 1.000 euros (₹100.000) por no registrar ciertas máquinas utilizadas en la fabricación de bienes específicos como tabaco y pan masala entre otros.
- Revisión de las estimaciones presupuestarias para incentivos a la producción en ciertos sectores que quedan de la siguiente manera: 200 M de euros (₹2.143 crore) para el farmacéutico, 700 M de euros (₹6.200 crore) para el Ministerio de Electrónica y Tecnología de la Información, 400 M de euros (₹3.500 crore) para el sector de Automoción y 160 M de euros (₹1.444 crore) para el Procesamiento de Alimentos.



5.3. Aduanas y aranceles

- Para el presupuesto provisional AF24-25 no se han introducido cambios ni en la Ley de aduanas ni en los aranceles aduaneros.
- Como una medida no arancelaria, se ha notificado por parte del Gobierno una racionalización de tasas para simplificar y mejorar el sistema impositivo del sector de telecomunicaciones. La finalidad es fortalecer la competitividad del sector e impulsar una mayor creación de valor añadido en India.

ICEX

6. Valoración

Es necesario destacar que 2024 es un año electoral y por tanto el presupuesto presentado ha sido provisional. Permanecerá vigente hasta la presentación del nuevo presupuesto de la Unión, una vez el partido elegido forme Gobierno.

Por un lado, el presupuesto para este año tiene continuidad con el del AF23-24 y apuesta por seguir fomentando el **gasto de capital** con la premisa de tener un impacto multiplicador en **el crecimiento y el empleo**. Las asignaciones para inversión pública o gasto de capital (capex) aumentaron de un 3,3 % del PIB en AF23-24 a un 3,39% del PIB, lo que equivale a un aumento interanual del 14,5%.

A pesar de un aumento en el gasto en inversiones de capital (capex) en los últimos años, las cifras de empleo no apoyan sus expectativas ya que las tasas de desempleo continúan elevadas, en torno al 8%. El motivo principal se encuentra en que el grueso de las inversiones se ha destinado a infraestructuras de transporte como **ferrocarriles y carreteras**, que son sectores en los que no se genera tanto empleo nuevo como el esperado.

Sin embargo, el foco en la inversión capex durante los últimos años, se produce a expensas del **recorte en el gasto social**, especialmente en **educación**, que ha pasado de una asignación del 2,9% del gasto en AF23-24 a una del 2,5%. La educación superior es la que más se ha visto afectada por el recorte.

En conclusión, los datos presentados en el presupuesto plantean cuestiones respecto al énfasis en la mejora de infraestructura física en comparación con el desarrollo de capital humano en India y resaltan la necesidad de una **estrategia más equilibrada** para el crecimiento económico.

7. Anexo

El Presupuesto Provisional es una medida temporal (dura entre 2 y 4 meses) presentada antes de las elecciones generales, mientras que el Presupuesto de la Unión es un plan financiero anual presentado para todo el año fiscal. Las principales diferencias entre ambos son las siguientes:

- Mientras que para aprobar el Presupuesto de la Unión se llevan a cabo discusiones completas en la Cámara Baja del Parlamento (*Lok Saba*), el Presupuesto Provisional se aprueba sin discusión detallada.
- El Presupuesto de la Unión tiene una parte en la que se detallan los gastos e ingresos del año anterior mientras que el Presupuesto Provisional tiene solo un resumen.
- En el Presupuesto de la Unión se determina el plan del Gobierno para recaudar fondos y como serán utilizados en el próximo año, pero en el Presupuesto Provisional aunque aparece el plan de gasto para algunos meses del año en curso, no se detallan las fuentes de ingresos.

ICEX

ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es



ICEX España
Exportación
e Inversiones